

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

102**TORRELODONES****PERSONAL**

Por el Pleno de este Ayuntamiento, en su sesión celebrada el día 18 de octubre de 2022, se aprobó la modificación de la plantilla de personal. La exposición pública ha tenido lugar mediante anuncio publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 262 correspondiente al 3 de noviembre de 2022.

Dentro del plazo de exposición pública (quince días) no se han presentado alegaciones a la modificación de la plantilla.

Conforme a lo establecido en Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en relación a la aprobación definitiva del presupuesto, y teniendo en cuenta que la modificación de la plantilla del Ayuntamiento tiene la misma tramitación de aprobación que el presupuesto, al no haberse presentado ninguna alegación ni reclamación, la modificación de la plantilla se entiende definitivamente aprobada.

Torrelotones, a 25 de noviembre de 2022.—El alcalde, Alfredo García-Plata Fernández.

(03/22.991/22)

